



SOLUCIONES Y SERVICIOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS

RUC: 0791709520001

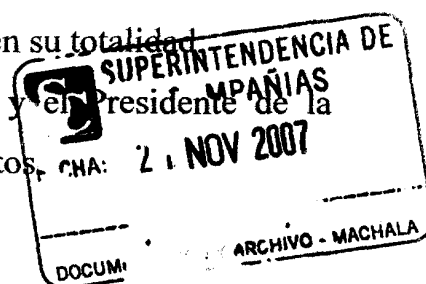
Santa Rosa, 20 de noviembre del 2007

**Sr.**  
**INTENDENTE DE CIAS. DE EL ORO**  
Machala,

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en los Estatutos Sociales en mi calidad de Gerente de la compañía SOLUCIONES Y SERVICIOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS SYSE CIA. LTDA, tengo a bien presentar el informe de Gerencia correspondiente al año 2006:

1. Los ejecutivos de la empresa han dado cumplimiento a los estatutos, normas y disposiciones legales tanto de la Ley de Compañías así como de las resoluciones de la Junta General de los Accionistas, por tal razón las gestiones realizadas de este ejercicio económico son eficientes y apegadas a la Ley, y han cumplido con las expectativas fijadas para el ejercicio económico del año 2006.
2. En este período no se han suscitado reformas en los estatutos de la empresa, manteniéndose el objeto social de la Compañía, el capital social, el cual se encuentra suscrito y pagado en su totalidad.
3. Se han mantenido en funciones el Gerente y el Presidente de la compañía, por el tiempo que ordena los estatutos.

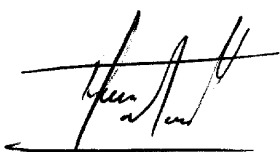


José María Ollague 3-24 entre Olmedo y Sucre - Telf: 2945372  
Celular: 098068396 - E-mail: [jpnv@yahoo.com](mailto:jpnv@yahoo.com)  
Santa Rosa - El Oro - Ecuador

4. Los registros contables de la empresa se realizan en conformidad con las disposiciones legales y los principios de contabilidad de Aceptación General.
5. Los activos de la empresa reciben un tratamiento adecuado que permite un buen estado de conservación y mantenimiento, sin haberse renovado ni adquirido nuevos equipos.
6. Los estados financieros de la empresa hasta el 31 de Diciembre del 2006, denotan un incremento (279.56%) en las ventas de la compañía, dándose un aumento en las ganancias, en comparación con el ejercicio anterior.
7. Las cuentas por cobrar aumentaron de acuerdo al crecimiento de las ventas, sin que afecte la utilidad neta de la empresa.
8. No se ha contratado personal, debido a que el crecimiento económico de la empresa aún no lo amerita.
9. Las utilidades de la empresa serán destinadas a la reinversión y capitalización de la compañía.

Con el presente informe dejo por cumplido a lo ordenado por la ley de compañías.

Atentamente,



Ing. Eléc. Johnny Novillo V., Mg. Sc.

GERENTE

